

257761



257761

PATENTE DE INVENCION

que por veinte años, para España y sus Posesiones, se solicita a favor de los SRES. DON JOSE GONZALEZ DE CALDAS MOLINA Y DON JOSE LABORDE GONZALEZ, ambos de nacionalidad española, residente en SEVILLA (ESPAÑA), calle Canalejas, 22-3ª drcha., por: "PROCEDIMIENTO PARA LA CONSTRUCCION DE VIVIENDAS FUNDIDAS DE HORMIGON MOLDEADO".

Memoria Descriptiva

La presente solicitud ha de recaer sobre un nuevo procedimiento para la construcción de viviendas, preferentemente unifamiliares, con el que se obtienen infinidad de ventajas como son la disminución al máximo de la mano de obra y máxima rapidez en la construcción evitándose hacer manipulaciones secundarias, con la consiguiente economía de materiales y mano de obra, según puede apreciarse por la descripción que a continuación pasamos a exponer del sistema:

5

Cimentación.- Está constituida por una estructura de forma rectan-

25776



10 gular o cuadrada formada por vigas de hormigón armado conveniente-
mente arriostrada en su interior y cuya estructura sirve de soporte
a una plataforma continua del mismo material y cuya superficie podrá
ser convenientemente afinada con lo que se evita el solado ulterior.
Muros exteriores.- Son construidos a base de mortero de hormigón,
15 ejecutado de una sola masa a fin de obtener un fraguado uniforme y
de cuajo simultaneo, que es vertido sobre moldes "ad-hoc" formado
de varias piezas desmontables, que dejaran, una vez desmoldeados
las reglas convenientes en los muros para recibimiento de tabique-
ria y para empotramiento de las instalaciones de electricidad, agua,
20 saneamiento y otras. Asimismo llevaran los moldes la disposición
necesaria para los huecos de puertas y ventanas y tambien podran
acoplarse a los moldes los dispositivos para fijar a ellos los
marcos prefabricados que hayan de llevar los muros.

25 Tabiqueria.- Esta es construida igualmente de hormigón utilizando
los moldes adecuados para ello.

Cubierta.- Constituida por una sola placa continua de hormigón
armado, construida aparte sobre el suelo o bien en su emplazamiento
definitivo.

30 Esta placa irá unida a los muros de sustentación por su
propio peso, auxiliado por unos anclajes o garras fijados previamen-
te al hacer la fundición de los muros.

A continuación pasamos a describir el procedimiento que
es el siguiente:

35 Una vez acondicionado el terreno se procede a fabricar
sobre el mismo una estructura constituida por vigas de hormigón
armado y convenientemente arriostrada. A continuación, y una vez
fraguada la estructura se construye sobre ella una placa continua
de hormigón que constituye el firme y suelo de la vivienda. Sobre
esta se procede a la colocación de los moldes "ad-hoc" en cuyo in-
40 terior se vierte la masa de hormigón en una sola operación proce-



1900

257761
diendose inmediatamente a su vibrado para que la masa se haga compacta y una vez efectuado el frague se desmoldea y se coloca sobre los muros construidos de esta forma un techo de hormigón armado que podrá construirse aparte o "insitus" sobre los referidos muros.

45

REIVINDICACIONES

Se reivindica como de la propia y nueva invención la propiedad y explotación exclusivas de:

50

1.- Procedimiento para la construcción de viviendas fundidas de hormigón moldeado, caracterizado porque la cimentación se efectúa mediante una estructura formada por vigas de hormigón armado arriostada en su interior, sirviendo dicha estructura de soporte a una plataforma continua construida de hormigón y cuya superficie superior constituye el suelo o pavimento.

55

2.- Procedimiento para la construcción de viviendas fundidas de hormigón moldeado, según reivindicación 1ª, caracterizado porque los muros exteriores son construidos de mortero y hormigón ejecutados en una sola masa que es vertido sobre los moldes formados de piezas desmontables, que dejan en los muros, una vez desmoldeados, las reglas conveniente para recibir la tabiquería y para el empotramiento de las instalaciones o servicios tales como electricidad, agua, saneamiento, etc. como también los huecos de puertas y ventanas.

60

65

3.- Procedimiento para la construcción de viviendas fundidas de hormigón moldeado, según reivindicación 1ª y 2ª, caracterizado porque los tabiques son construidos igualmente de hormigón partiendo de las reglas existentes en los muros para tal fin.

70

4.- Procedimiento para la construcción de viviendas fundidas de hormigón moldeado, según reivindicación 1ª a 3ª, caracterizado porque la cubierta la constituye una sola placa continua de hormigón armado unida a los muros de sustentación por su propio peso y fijada mediante unas garras colocadas, previamente, al hacer la



257761

fundición de los muros.

5.- "PROCEDIMIENTO PARA LA CONSTRUCCION DE VIVIENDAS FUNDIDAS DE HORMIGON MOLDEADO".

Consta la presente memoria descriptiva de cuatro hojas numeradas y mecanografiadas en una sola cara.

MADRID, ABRIL DE 1.960-

Director de la Torre

p. p.